

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículos 23 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 43,44 47 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente, resuelvo:

Delegar en doña Nuria Beatriz Muñoz Fernández, primer Teniente de Alcalde, el ejercicio de la totalidad de mis funciones, durante el día 17 de diciembre.

El presente decreto se notificará a la designada, y tendrá efectos desde su firma, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que decreta, manda y firma el Alcalde-Presidente, don Manuel Fuentes Revuelta.

Seseña 17 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 13289